

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°91/2025.

Mendoza, 24 de junio de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N°8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Director de Capital Humano, Dr. Flavio Pérez, solicita licencia por razones de salud los días 24 y 25 de junio de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Directores/as de Áreas, asignar funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de los Departamentos que se encuentran acéfalos.

Por ello y conforme a las facultades que emanen de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al Director de Capital Humano, Dr. Flavio Pérez, licencia por razones de salud los días 24 y 25 de Junio de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Dirección de Capital Humano por la Dra. Evangelina Merino los días 24 y 25 de Junio de 2025.

III.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, al Dr. Flavio Pérez, a la Dra. Evangelina Merino y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

IV.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal